

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias del banco.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada al mismo por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos del orden del día. Los accionistas que soliciten el complemento de convocatoria tendrán que remitir dicho complemento de convocatoria, mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad, a la atención del Señor Presidente del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria y justificar el número de acciones de las que son titulares o que representen.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Fernández Atela.—32.032.

REAL ESTATE ALEMANIA I, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, 81, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aumento de la cifra de Capital Social y aprobación de la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al Capital Social.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Rico Arévalo.—32.068.

RECAUCHUTADOS MURALLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la ciudad de Ávila, polígono industrial Las Hervencias, parcela número 19, fase 1, el día 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y si procede, aprobación de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 8 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Enrique Jiménez Sánchez.—32.102.

RECICLAJES VILALBESA

Junta general ordinaria

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia dos, Mercantil de la provincia de Lugo,

Hago saber que: Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la Sociedad Anónima Reciclajes Vilalbesa con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese en su caso del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento en su caso de nuevo Administrador único.

La Junta se celebrará en la sede social de la empresa en carretera nacional VI km. 509, San Martín de Guillar, Outeiro de Rei el día diecinueve de junio, y hora diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Lugo, 19 de abril de 2007.—El Secretario judicial. 29.747.

RECOGIDAS DE AGUAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil «Recogidas de Aguas S.A.» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Tías, Puerto del Carmen, calle Roque Nublo, número 17, el próximo día 28 de junio, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Tías, 16 de mayo de 2006.—La Administradora única, Celsa Cirila Cabrera Díaz.—33.819.

REINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Determinación anual de la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta, incluso el informe de gestión y auditoría de cuentas.

Sarrià de Ter, 16 de mayo de 2007.—Enric Paredes Baulida, Secretario.—32.008.

RENTINVER, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C, y en segunda convocatoria al siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de fusión de la Sociedad, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de «Dux Rentinver, Renta Fija, FI» y «Rentinver, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la Sociedad por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones.

Quinto.—Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Delegaciones de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Derechos de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Proyecto de Fusión.
- Informe del Experto Independiente relativo al Proyecto.
- Informes de los administradores de la Sociedad, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, relativos al Proyecto.
- Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, tanto de la Sociedad, como del Fondo de Inversión.
- Balances de Fusión de la Sociedad y del Fondo.
- Estatutos vigentes de la Sociedad y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de la Sociedad, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.